INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Exp 215/19

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

Asunción, 20 de noviembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 42/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES". ID N° 362.216.-

VISTA: La Carta Interna U.O.C. N° 365/2019 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 30 de octubre de 2019, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 100/2019 referente al proceso de Contratación Directa N° 42/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES". ID N° 362.216;** y,

CONSIDERANDO: Que, en el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el Comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes del proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 100/2019, expresa que el día 24 de junio de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 72/2019. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El sistema de adjudicación es por ítem.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTIN SERVIN AYALA, HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENITEZ, DARÍO OLMEDO y CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L., a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, observándose el cumplimiento en la presentación por parte de las firmas oferentes.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57 "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales requeridos en el pliego.-

Que, la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENITEZ** no cumple con los documentos que acrediten la experiencia exigida en la Carta de Invitación, DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 18 Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, inciso e) Experiencia *"El oferente deberá acreditar experiencia específica en provisión de equipos electrónicos audiovisuales y accesorios, eléctricos, tecnológicos en general, en instituciones públicas o privadas, dentro de los tres últimos años (2016 – 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los tres (3) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta"*, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.-**

Que, en respuesta a la nota CE/INC N° 58/19, la firma **CARVAZ ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.R.L.** presenta un Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha de emisión posterior a la fecha de apertura de ofertas. Así mismo su oferta no cumple con el Plazo de Entrega exigido en el PBC, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.-**

.../...

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

.../...

Que, conforme a lo requerido en el PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes se procede a evaluar sus Balances Generales y, en base a los cálculos se concluye que las firmas **ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTIN SERVIN AYALA** y **DARÍO OLMEDO** cumplen con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y acreditan suficientemente su capacidad financiera.-

Que, posteriormente se procede a la evaluación de las ofertas en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5 *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"* y Artículo 61, Numeral 3 *"...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc..."*. Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como experiencia y capacidad de las firmas para cumplir el contrato.-

Que, se realizó el análisis de las documentaciones, acreditando las firmas **ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTIN SERVIN AYALA** y **DARÍO OLMEDO** el cumplimiento de la *Experiencia* además de cumplir con las *Especificaciones Técnicas y Plazo de Entrega*.-

Que, seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cantidad	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	DARÍO OLMEDO
			Precio Guaraníes (G)	Precio Guaraníes (G)
1	Filmadora digital con bolsa para transportar filmadora E4K, 12x700M, lente carl. zeiss, sensor CMOS EXNOR 1,0 (13,2mm x 88).	1	16.400.000.-	19.900.000.-
2	Trípode. Peso 500 gramos, 1 metro y medio de altura, tipo de material fibra de carbono (compatible con cámara filmadora).	1	2.788.920.-	1.075.000.-
3	Batería filmadora NP-FV 8 hs. compatible con cámara filmadora.	1	No cotiza	590.000.-
4	Panel led cámara filmadora. Luz led YN 300 compatible con cámara filmadora.	1	990.600.-	690.000.-
5	Bolsa para transportar filmadora.	1	507.000.-	565.000.-
6	Memory card tarjeta de memoria SD extreme SDXC 64 GBK. Compatible con cámara filmadora.	1	1.007.110.-	430.000.-
7	Micrófono de mano inalámbrico Nivel de salida de audio: Estero. Respuesta de frecuencia 50 a 15.000 hz. Peso 300 gramos. Rango dinámico receptor: unidireccional.	1	2.257.500.-	1.460.000.-
8	Pila recargable con cargador compatible con micrófono de mano y panel led cámara filmadora.	1	450.000.-	760.000.-
9	Auricular Diámetro de la bocina 30 mm. Tipo cúpula, tipo dinámico: si. Tipo de cable: tipo Y, longtud del cable 1.5m, sensibilidades DB/NW compatible con cámara filmadora.	1	1.046.760.-	199.000.-
10	Grabadora ICD-PX440. memoria interna de 4 GB. Memoria expandible. Entrada para micrófono. Doble micrófono ambiental.	1	577.850.-	555.000.-

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

* HOJA N° 3 *

...//...

Item	Descripción	Cantidad	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	DARIO OLMEDO
			Precio Guaraníes (G)	Precio Guaraníes (G)
11	Flash para cámara Compatible para cámara Nikon. Sistema de refrigeración. Permite hasta 100 flashes a máxima potencia, sistema de radio control que facilita la fotografía para flsh inalámbrico. El número de guía es de 34,5 (en metros en Iso 100).	1	No cotiza	7.660.000.-
12	Drone PRO. Drone 4 Pro +V2.0 Versión EU. Video 4k/60 FPS e imágenes en modalidad burst a 14 fps. Control integrado blanco, color.	1	16.113.760.-	19.900.000.-
13	Televisor LED smart Tamaño 55", linux TV, resolución hdr 4K. retroiluminación Edge leg, procesador 4k x-reality pro. Tecnología live color. Mejora de contraste dinámico. Motion floz XR 240. salida de audio 10w x 2. parlante bass réflex. Clear audio S Force Font sourround 3 entrada hdmi, 3 puertos usb, 1 entrada Ethernet. Certificación WIFI 802.11. duplicado de pantalla, Photo sharing plus, fino marco de aluminio.	1	5.985.000.-	7.900.000.-
14	Televisor LED smart Tamaño 32". Resolución hd (1366x768). Retroalimentación led directa. Motion flow xr 240. x reality tm pro wifi, 2 entradas hdmi, 2 puertos usb, bravia sync, 1 entrada Ethernet, opera tv screen mirroring. Clear phase, photo share, x protection pro.	1	2.390.000.-	2.690.000.-
15	Rebotador de luz redondo Reflector forma redonda 5 en 1 de 100 x 150 cm (plata, blanco, dorado, negro, traslucido).	1	No cotiza	490.000.-
16	Rebotador de luz sombrilla Reflector forma sombrilla 150 cm (blanco arriba y negro abajo o viceversa).	1	No cotiza	690.000.-
17	Fondo para fotomontaje Infinito blanco de 2 x 2 metros.	1	No cotiza	1.490.000.-
18	Impresora multifunción Pro Col Impresora multifunción láser (WIFI, FAX, copiar, escanear, imprimir en color, 21 ppm). Velocidad de impresión en A4 (negro/color) hasta 21/21 ppm. Resolución de impresión negro óptima hasta 600x600 ppp, color óptimo hasta 600x600 ppp, capacidad de impresión móvil wifi direct. Ciclo de trabajo mensual hasta 40.000 páginas (A4),volumen de páginas mensual recomendado de 150 a 2.500 páginas, soporte de impresión A3 de 300 gramos de gramaje.	1	No cotiza	3.690.000.-
19	Parlante pro amplificado Wifi incorporado para control inalámbrico de su sistema desde cualquier lugar, la aplicación móvil gratuita connect para ios y android proporciona control inalámbrico sobre los niveles de volumen, ecualización paramétrica de 8 bandas y hasta 50 ms de retardo de altavoz para ajustar sonido. Amplificador lider de 1500 vatios, tecnología de entrada crown rediseñada, que incluye entradas xlr y RCA más bucle xlr, ventilador inteligente de velocidad variable se activa solo cuando es necesario reducir el ruido. Armarios de madera duraderos, acabado duraflex tm y rejillas de calibre 16 resistentes a abolladuras. Fuente de alimentación universal para compatibilidad mundial.	1	7.994.280.-	9.600.000.-
	Totales en Guaraníes (G)		**58.508.780.-**	**80.334.000.-**

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

Que, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a la firma ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVIN AYALA, puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial en el ítem 5 y superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1, 2, 4, 6, 9, 10 y 12.-

Que, asimismo, se solicitó desglose de precios a la firma DARÍO OLMEDO, puesto que presenta una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 20% por encima del precio referencial en los ítems 1, 8, 14, 16, 17 y 19.-

Que, las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma los desgloses solicitados, los cuales fueron analizados por el área requirente (Coordinación Técnica Comunicacional), y según lo expuesto en la Carta Interna C.T.C. N° 66/2019, se constata que la oferta de la firma DARÍO OLMEDO, por el ítem 11, se aparta sustancialmente del precio de mercado actual. Los demás ítems cotizados se encuentran en congruencia con los precios de mercado actuales.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 219/2019, por el monto total de Guaraníes cincuenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento noventa (₲ 53.469.190.-).-

Que, mediante análisis técnico de la Coordinación Técnica Comunicacional remitido en fecha 15/10/2019, el área requirente solicita cancelar los ítems 12 y 14, para adecuarse a las estimaciones presupuestarias.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63°, el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del proceso a favor de las firmas **ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVIN AYALA** y **DARÍO OLMEDO,** por un valor total de Guaraníes cuarenta y dos millones seiscientos noventa y cinco mil doscientos ochenta (₲ 42.695.280), puesto que reúnen los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones del proceso. Asimismo, cancelar los ítems 12 y 14, y declarar desierto el ítem 11, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° 42/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES". ID N° 362.216**, a la firma **DARÍO OLMEDO,** por un valor total de Guaraníes once millones trescientos cincuenta y nueve mil (₲ 11.359.000.-), según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Guaraníes (₲)
2	Trípode. Peso 500 gramos, 1 metro y medio de altura, tipo de material fibra de carbono (compatible con cámara filmadora).	1	1.075.000.-
3	Batería filmadora NP-FV 8 hs. compatible con cámara filmadora.	1	590.000.-
4	Panel led cámara filmadora. Luz led YN 300 compatible con cámara filmadora.	1	690.000.-
6	Memory card tarjeta de memoria SD extreme SDXC 64 GBK. Compatible con cámara filmadora.	1	430.000.-
7	Micrófono de mano inalámbrico Nivel de salida de audio: Estero. Respuesta de frecuencia 50 a 15.000 hz. Peso 300 gramos. Rango dinámico receptor: unidireccional.	1	1.460.000.-

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

Item	Descripción	Cantidad	Precio Guaraníes (₲)
9	Auricular Diámetro de la bocina 30 mm. Tipo cúpula, tipo dinámico: si. Tipo de cable: tipo Y, longtud del cable 1.5m, sensibilidades DB/NW compatible con cámara filmadora.	1	199.000.-
10	Grabadora ICD-PX440. memoria interna de 4 GB. Memoria expandible. Entrada para micrófono. Doble micrófono ambiental.	1	555.000.-
15	Rebotador de luz redondo Reflector forma redonda 5 en 1 de 100 x 150 cm (plata, blanco, dorado, negro, traslucido).	1	490.000.-
16	Rebotador de luz sombrilla Reflector forma sombrilla 150 cm (blanco arriba y negro abajo o viceversa).	1	690.000.-
17	Fondo para fotomontaje Infinito blanco de 2 x 2 metros.	1	1.490.000.-
18	Impresora multifunción Pro Col Impresora multifunción láser (WIFI, FAX, copiar, escanear, imprimir en color, 21 ppm). Velocidad de impresión en A4 (negro/color) hasta 21/21 ppm. Resolución de impresión negro óptima hasta 600x600 ppp, color óptimo hasta 600x600 ppp, capacidad de impresión móvil wifi direct. Ciclo de trabajo mensual hasta 40.000 páginas (A4), volumen de páginas mensual recomendado de 150 a 2.500 páginas, soporte de impresión A3 de 300 gramos de gramaje.	1	3.690.000.-
	Total en Guaraníes (₲)		**11.359.000.-**

Art. 2° **Adjudicar** el proceso de Contratación Directa N° 42/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES". ID N° 362.216,** a la firma **ASATEC INGENIERÍA DE AGUSTÍN SERVIN AYALA,** por valor total de Guaraníes treinta y un millones trescientos treinta y seis mil doscientos ochenta (₲ 31.336.280), según detalle:----------

Item	Descripción	Cantidad	Precio Guaraníes (₲)
1	Filmadora digital con bolsa para transportar filmadora E4K, 12x700M, lente carl zeiss, sensor CMOS EXNOR 1,0 (13,2mm x 88).	1	16.400.000.-
5	Bolsa para transportar filmadora.	1	507.000.-
8	Pila recargable con cargador compatible con micrófono de mano y panel led cámara filmadora.	1	450.000.-
13	Televisor LED smart Tamaño 55", linux TV, resolución hdr 4K. retroiluminación Edge leg, procesador 4k x-reality pro. Tecnología live color. Mejora de contraste dinámico. Motion floz XR 240. salida de audio 10w x 2. parlante bass réflex. Clear audio S Force Font sourround 3 entrada hdmi, 3 puertos usb, 1 entrada Ethernet. Certificación WIFI 802.11. duplicado de pantalla, Photo sharing plus, fino marco de aluminio.	1	5.985.000.-
19	Parlante pro amplificado Wifi incorporado para control inalámbrico de su sistema desde cualquier lugar, la aplicación móvil gratuita connect para ios y android proporciona control inalámbrico sobre los niveles de volumen, ecualización paramétrica de 8 bandas y hasta 50 ms de retardo de altavoz para ajustar sonido. Amplificador lider de 1500 vatios, tecnología de entrada crown rediseñada, que incluye entradas xlr y RCA más bucle xlr, ventilador inteligente de velocidad variable se activa solo cuando es necesario reducir el ruido. Armarios de madera duraderos, acabado duraflex tm y rejillas de calibre 16 resistentes a abolladuras. Fuente de alimentación universal para compatibilidad mundial.	1	7.994.280.-
	Total en Guaraníes (₲)		**31.336.280.-**

Luis Fabricio Gamarra Ojeda
Secretario General
Industria Nacional del Cemento

...//...

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 159 /2019

Art. 3° **Cancelar** los ítems 12 (*Drone*) y 14 (*Televisor Led*) del presente proceso, por razones presupuestarias.----------

Art. 4° **Declarar desierto** el ítem 11 (*Flash profesional para cámara digital*) del presente proceso, conforme a lo establecido en el Artículo 30 incisos b) y c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 5° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización de los contratos.----------

Art. 6° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución.----------

Art. 7° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

LUIS FABRICIO GAMARRA OJEDA
Secretario General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente